ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -UAEGBS

ANEXO No. 3

CUADRO DE EXPERIENCIA

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cinco (5) plantas eléctricas así: tres (3) marca CUMMINS, una (1) marca STEWART & STEVENSON y una (1) marca PERKINS – R551345, ubicadas en el complejo CAM, edificio Fuente Versalles, el Centro de Servicios Ladera y el Edificio Boulevard Sexta Avenida, incluido el suministro de insumos, partes, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria que garantice el adecuado funcionamiento de las plantas."

No. DE ORDEN	INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DE CONTRATO	OBJETO	I,C, UT, OTRA	% PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	V/R CONTRATO ($)	V/R CONTRATO EN SMMLV
1	CGC TRANSFORMADORES SAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0026-DRSR-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	I	100%	08/sep/2022	14/oct/2022	$ 49.500.000	49,5
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"	160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez, Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas	I	100%	01/dic/2021	30/jun/2022	$ 61.050.000	67,2
3	CGC TRANSFORMADORES SAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0031-DRSO-2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	I	100%	03/dic/2020	28/dic/2020	39.700.000	45,23
4	CGC TRANSFORMADORES SAS	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	DJC-MC-08.04.02-271-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DE LA UNICAMACHO UBICADAS EN LOS EDIFICIOS SUR (BLOQUE A) Y NORTE (ESTACIÓN N°. 1)	I	100%	01/sep/2021	31/dic/2021	16.141.160	17,77
				TOTAL SMMLV						179,7

*Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información aquí contenida es cierta.

Nota 1:	PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO, OBJETO Y SI SÉ HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
Nota 2:	EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO. UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.
Nota 3:	LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN SALARIOS MÍNIMOS REGISTRADOS EN EL RUP CON Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
Nota 4:	PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO.
Nota 5:	PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

CGC TRANSFORMADORES SAS

Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: CGC TRANSFORMADORES SAS

Nombre del representante legal: CARLOS GUILLERMO CABAL CRUZ

N.I.T:900.822.728-5

C.C: 14.878.030 DE BUGA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

EL SUSCRITO **JAIRO ANTONIO SILVA CADENA**, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **16.256.524** EXPEDIDA EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** CON NIT. **800.150.861-1**, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE LA LEY 938 DE 2004 Y EL DECRETO 016 DE ENERO 9 DE 2014, EN SU CONDICIÓN DE **DIRECTOR DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE** DEBIDAMENTE POSESIONADO CON RESOLUCIÓN NO.000593 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2011 Y FACULTADO PARA CONTRATAR POR DELEGACIÓN CONFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEDIANTE RESOLUCIÓN 000159 DEL 3 DE MARZO DE 2023.

C E R T I F I C A

QUE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DURANTE LA VIGENCIA **2022** SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO LA FIRMA **C.G.C. TRANFORMADORES S.A.S.** CON NIT **900.822.728-5,** así:

PROCESO DE SELECCIÓN:	SAMC-0026-DRSR-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO:	0022-DRSR-2022
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	AGOSTO 31 DE 2022
FECHA INICIO:	SEPTIEMBRE 08 DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	OCTTUBRE 14 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT. ($49'500.000.oo)
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
SUPERVISIÓN:	**WILSON JAROL PRADO GONZÁLEZ - ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ** - ASISTENTES CON FUNCIONES DE MANTENIMIENTO
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN	

Segmento	Familia	Clase	Producto
72	7215	721515	72151514
72	7215	721543	72154300

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL CONTRATISTA, A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

JAIRO ANTONIO SILVA CADENA
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE

Proyectó - Revisó: Piedad Constanza Vargas Mosquera - Contratación GRAF.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA ÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

CERTIFICACION N. 068

EL SUSCRITO CORONEL SUBDIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

CERTIFICA:

Qué **CGC TRANSFORMADORES S.A.S** identificada con **NIT No. 900822728-5,** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":**

Contrato N. 160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez", Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas":

Tipo de contrato:	Mantenimiento preventivo y correctivo.
Fecha suscripción del contrato:	29 de octubre de 2021.
Fecha de inicio:	01 de diciembre de 2021.
Fecha de terminación:	30 de junio de 2022.
Valor del contrato:	$ 40.700.000.00
Valor adición:	$ 20.350.000.00
Valor total del contrato:	$ 61.050.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T3. Lerma G. Jhon A.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Coronel **SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ.**
Subdirector y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación.

Elaboró: AS11. Lorena V

Revisó: CT. Leiva P. - DECON

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

EL SUSCRITO **JAIRO ANTONIO SILVA CADENA**, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **16.256.524** EXPEDIDA EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** CON NIT. **800.150.861-1**, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE LA LEY 938 DE 2004 Y EL DECRETO 016 DE ENERO 9 DE 2014, EN SU CONDICIÓN DE **DIRECTOR DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE** DEBIDAMENTE POSESIONADO CON RESOLUCIÓN NO.000593 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2011 Y FACULTADO PARA CONTRATAR POR DELEGACIÓN CONFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.000836 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 000142 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020.

C E R T I F I C A

QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUROCCIDENTE, DURANTE LA VIGENCIA **2020** SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO LA FIRMA **C.G.C. TRANFORMADORES S.A.S.** CON NIT **900.822.728-5,** así:

PROCESO DE SELECCIÓN:	SAMC-0031-DRSO-2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO:	0028-DRSO-2020
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DICIEMBRE 01 DE 2020
FECHA INICIO:	DICIEMBRE 03 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2020
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCT. ($ 39’700.000.OO)
SUPERVISIÓN:	**ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ** - ASISTENTE CON FUNCIONES DE MANTENIMIENTO
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN	

Segmento	Familia	Clase	Producto
72	7215	721515	72151514
72	7215	721543	72154300

QUE DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS, LA CALIFICACIÓN DADA POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN TÉCNICA, FUE DE **100/100**.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL CONTRATISTA, A LOS OCHO (08) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021

JAIRO ANTONIO SILVA CADENA
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE

Proyectó - Revisó: Piedad Constanza Vargas Mosquera - Contratación GRAF.

1.01.2.177/22

Santiago de Cali, 24 de marzo de 2022

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA UNIAJC CERTIFICA QUE

El contratista **CGC TRANSFORMADORES S.A.S.** identificado con Nit No. 900.822.728-5, representado legalmente por el Sr. Carlos Guillermo Cabal Cruz, con C.C. No. 14.878.030 de Buga – Valle, estuvo vinculado con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO No. DJC-MC-08.04.02-271-2021
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 16 de septiembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DE LA UNICAMACHO UBICADAS EN LOS EDIFICIOS SUR (BLOQUE A) Y NORTE (ESTACIÓN N°. 1)".
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: Dieciséis Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Ciento Sesenta Pesos Mcte ($16.141.160.oo)
VALOR DEL CONTRATO EN S.M.L.M.V.: 17,77.
ENTIDAD CONTRATANTE: Institución Universitaria Antonio José Camacho – Nit: 805.000.889-0
DIRECCION: Avenida Sexta Norte No. 28N-102, Santiago de Cali

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- En caso de fallas que presenten los equipos, el contratista seleccionado deberá, atender el llamado del Supervisor del Contrato en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas.

- Efectuar el mantenimiento integral de las platas generadoras de energía, con sus respetivos sistemas de control.

- Garantizar la oportunidad y eficacia del servicio contratado, velando por la óptima calidad de los materiales y la mano de obra

- El contratista será el responsable de la disposición final de aceite quemado retirado de las y las baterías usadas. Deberá garantizar una disposición final de bajo impacto para el medio ambiente. Para ello una vez retirados estos elementos deberá presentar certificado de disposición final.

- El contratista seleccionado deberá, atender el llamado del Supervisor del Contrato en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas, para solución de cualquier imprevisto presentado en las plantas.

- El contratista seleccionado deberá entregar informe técnico detallado del mantenimiento periódico que realice a los equipos y adjuntar contenido fotográfico como evidencia del mismo.

- Efectuar los arreglos indicados exclusivamente y únicamente por el supervisor del contrato inherentes al objeto contractual.

- Todos los elementos y/o equipos que se requieran en caso de mantenimiento correctivo, el contratista deberá presentar informe de justificación identificando las causas que generan el daño, así mismo informar al supervisor del contrato para su análisis sobre proveedor que estén habilitados (Experiencia, inventario y precios competitivos) en el mercado.

- Contar con un centro de servicios en la ciudad de Santiago de Cali, con todos los equipos necesarios y tecnológicos para realizar el servicio de mantenimiento correctivos.

- La disposición final de los residuos, estarán a costas del contratista seleccionado y deberá presentar certificación original del lugar donde realice la disposición final el cual deberá estar avalado por las autoridades competentes.

- El rubro de imprevistos está destinado para suplir requerimientos de mantenimientos correctivos o los que resulten durante la ejecución del contrato y se puedan cubrir con el rubro asignado, previa presentación de informe técnico del imprevisto y su respectiva cotización, para su posterior autorización por parte del supervisor del contrato para realizar el cambio.

- Efectuar el transporte de materiales y personal técnico

- Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, por elementos nuevos dentro del término que le señale el supervisor del contrato

- Efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que los bienes sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento.

- Entregar productos originales, nuevos, no re manufacturados, ni re potenciados, de primera calidad.

- Informar con la debida anticipación el cambio de repuestos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados. Dar capacitación al personal de mantenimiento de la UNIAJC sobre el funcionamiento de las plantas.

- Dar capacitación al personal de mantenimiento de la UNIAJC sobre el funcionamiento de las plantas.

Atentamente,

DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica – **UNIAJC**

Elaboró: Maria Daniela Barrera D. – Auxiliar Administrativa Oficina Asesora de Jurídica
*Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005698226 **FECHA EXPEDICION** **15/03/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CGC TRANSFORMADORES SAS C.C O NIT: 900822728
DEPENDENCIA: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

(415)7709998394001(8020)990100000005698226(3900)000008000(96)20220315

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005698226 **FECHA EXPEDICION** **15/03/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CGC TRANSFORMADORES SAS C.C O NIT: 900822728
DEPENDENCIA: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005698226 **FECHA EXPEDICION** **15/03/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CGC TRANSFORMADORES SAS C.C O NIT: 900822728
DEPENDENCIA: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

Fecha Actual: 2022/03/15 | **Hora:** 15:12 | **IP:** 181.234.137.4

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **CGC TRANSFORMADORES SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **900822728**
Generado por: **Nathalia Cabal Rivera**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Número Autorización	376151
Empresa:	Fiduciaria Popular - LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR
Factura	990100000005698226
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$8,000.00
Fecha Transacción	2022/03/15
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE1138
No. Producto	*****1138

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
15-03-2022	15-03-2022	333301150332

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
CGC TRANSFORMADORES SAS	CGCABAL@CGCTRANSFORMADORES.COM

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
NIT	900822728	5	0	3155608455

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS
DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301150332





BANCO

FORMA DE PAGO — CHEQUE — EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333301150332(3900)3000(96)20220315

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

Fecha Actual: 2022/03/15 | **Hora:** 15:18 | **IP:** 181.234.137.4

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **CGC TRANSFORMADORES SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **900822728**
Generado por: **Nathalia Cabal Rivera**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Número Autorización	381018
Empresa:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - ESTAMPILLAS VARIAS
Factura	333301150332
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$3,000.00
Fecha Transacción	2022/03/15
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE1138
No. Producto	*****1138